Procede SS. ADQ.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

AUTORIZADO POR ALCALDIA

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE V REGIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN N°14

PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-11-LE24 "ADQUISICIÓN DE 4 SILLONES DENTALES PARA CESFAM DE CONCON"

En Concón, a 10 de abril del 2024, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-11-LE24, para la adquisición que consulta la propuesta pública "Adquisición de 4 sillones dentales para CESFAM de Concón" según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 3 oferentes, correspondiente a los Sres.:

1	**EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA**	**78.849.050-K**
2	**OLLER Y CIA LTDA**	**88.041.000-8**
3	**EHL SPA**	**76.530.637-K**

Ofertas a las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 11 De la presentación de las propuestas de las Bases Administrativas de Licitación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTES		
	EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA	OLLER Y CIA LTDA	EHL SPA
a.1. Formulario Identificación del Oferente (en Formulario Anexo N°1, el cual no deberá ser modificado en su contenido). En el caso que el Proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, quienes la conformen deberán designar un Representante a través de un documento suscrito por escritura pública o privada, la cual deberán adjuntar en su oferta. Este último documento deberá ser suscrito por los integrantes de dicha Unión Temporal de Proveedores, indicando la solidaridad entre las partes de todas las obligaciones que genere con la Entidad y el nombramiento de un Representante o un Apoderado común con poderes suficientes.	Cumple	Cumple	Cumple
a.2. Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	No aplica	No aplica	No aplica
a.3. Copia de la Cédula de identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	No aplica	No aplica	No aplica
a.4. Los Oferentes que sean <u>personas naturales</u>, deberán presentar: **a.4.1.) Copia de la Cédula de Identidad del Oferente.** **a.4.2.) Copia del Formulario de Iniciación de Actividades del SII o Ficha Tributaria del SII.**	No aplica	No aplica	No aplica

25 ABR 2024

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECTOR DESAM

a.5. Los Oferentes que sean <u>personas jurídicas</u>, deberán presentar: **a.5.1.) Copia del rut del Oferente.** **a.5.2.) Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal.** **a.5.3.) Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o Certificado de Vigencia emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño certificando su inscripción y vigencia en el Registro de Empresas y Sociedades. Este certificado deberá tener fecha de emisión máximo de 45 días anteriores a la Apertura de la Propuesta.** **a.5.4.) Certificado de Poder vigente del Representante Legal de la sociedad, emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o Certificado de Vigencia emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño certificando su inscripción y vigencia en el Registro de Empresas y Sociedades, dentro de los 45 días anteriores a la Apertura de la Propuesta.** **En caso de que el Oferente esté constituido como Unión Temporal de Proveedores, cada uno de sus miembros deberá presentar los documentos indicados en las letras a.4.) y a.5.), según corresponda.** **Aquellos Oferentes que se encuentren en estado Hábil en el portal www.mercadopublico.cl, no deberán presentar los antecedentes administrativos solicitados en las letras a.4.) y a.5.).**	Cumple, se encuentra Hábil	Cumple, se encuentra Hábil	Cumple, se encuentra Hábil
a.6.Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el Oferente acepta y conoce las presentes Bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir. Se adjunta Formulario Anexo N°2, el cual no deberá ser modificado en su contenido. En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar esta Declaración en forma independiente.	Cumple	Cumple	Cumple
a.7. Copia de la Patente Municipal del Oferente que postula a esta Propuesta, la que deberá encontrarse al día y considerar algún giro comercial afín al requerimiento de esta licitación. En caso de Unión Temporal de Proveedores a lo menos uno de sus integrantes deberá acompañar copia de este documento.	Cumple	Cumple	Cumple
a.8. Anexos Declaraciones Juradas Simples Adjuntos: **a.8.1.) Declaración Jurada Simple de Socios en Formulario Anexo N°3, el cual no deberá ser modificado en su contenido. En caso de una Unión Temporal de Proveedores, quienes la conforman deberán presentar cada uno el citado Formulario.**	Cumple	Cumple	Cumple

a.8.2.) Declaración Jurada Simple donde se indique no poseer Conflicto de Intereses, Prácticas Antisindicales. Además, sin condenas por Temas Medioambientales y que no posee Demandas, Juicios y condenas con la Municipalidad de Concón, en Formulario Anexo N°4, el cual no deberá ser modificado en su contenido. En caso de una Unión Temporal de Proveedores, quienes la conforman deberán presentar cada uno el citado Formulario.	Cumple	Cumple	Cumple
a.9. Documento que acredite comportamiento contractual anterior, lo que podrá ser obtenido a través de la plataforma www.mercadopublico.cl. La presentación de este documento no es obligatoria.	Cumple	Cumple	Cumple
a.10.Formulario Anexo N°5 Listado de Experiencia Pública y/o Privada realizado en equipamientos similares a los considerados en esta licitación, en los últimos cinco años, con un máximo de 25 trabajos realizados. Se adjunta Formulario Anexo N°5, el cual no deberá ser modificado en su contenido. En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar esta Declaración en forma independiente. Es deseable que tenga concordancia con los documentos de respaldo de la acreditación de experiencia, solicitados en el numeral siguiente.	Cumple	Cumple	Cumple
a.11.Acreditación de experiencia en provisión y habilitación equipamientos similares a los considerados en esta licitación, en caso de contar con la experiencia. Debiendo presentar Certificados, Ordenes de Compras, facturas y/o Contratos donde se acredite su experiencia, emitidos por los Municipios del país y/o de otros organismos públicos y/o privados donde haya suministrado equipamientos similares a los incluidos en esta Propuesta, en los últimos tres años, con un máximo de 25 documentos donde se acrediten los trabajos realizados. **Se deberá adjuntar documentos que acrediten la experiencia a nombre del Oferente sea este persona natural o jurídica que se presenta con ofertas. En el caso de que el Proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar esta Declaración en forma independiente**	Cumple	Cumple	Cumple
b) PROPUESTA ECONOMICA: **b.1. Formulario Oferta Económica, en Formulario Anexo N°6, el cual no deberá ser modificado en su contenido.**	Cumple	Cumple	Cumple

Una vez realizada la revisión de los antecedentes requeridos en el Acto de Apertura de la Propuesta Pública ID N°2598-11-LE24, cumple con la presentación de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

2.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Para la evaluación de la oferta se aplicará la Pauta de Evaluación establecida en el artículo 14, "Criterios de evaluación", en el ítem N°1 de las Bases de Licitación de acuerdo a lo indicado a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION
a) Oferta económica	40%
b) Experiencia del Oferente, en provisión y habilitación equipamientos similares a los considerados en esta Propuesta, acreditada en el sector municipal y/o público y/o privado, en los últimos 5 años, con un máximo de 20 documentos.	20%
c) Plazo de Entrega	15%
d) Garantía del Equipamiento	10%
e) Comportamiento contractual anterior	10%
f) Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación	5 %
TOTAL	**100%**

a) **Oferta Económica (40%):** Se asignará el máximo puntaje (100 puntos) a la mejor oferta económica por la provisión de los equipos considerados en la Propuesta, es decir la oferta de menor valor. Las demás obtendrán el puntaje que resulte al aplicar la siguiente fórmula:

PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P (min) = 100 pts.	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	P (2) = 90pts.	36%
O(3) Precio tercera oferta más económica	P (3) = 80 pts.	32%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	P (4) = 70 pts.	28%
O(5) Precio quinta oferta más económica	P (5) = 60 pts.	24%

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 50 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 10 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 40 puntos, la octava en 30 y así sucesivamente

NOTA: los oferentes que sobrepasen los **$ 16.000.000.-** valor presupuestario disponible para esta licitación serán declarados fuera de bases y no continuaran el proceso de licitación

La información será obtenida del Formulario Anexo N°6 Oferta Económica de esta Propuesta Pública.

Los Oferentes que sobrepasen el valor total asignado para la presente licitación pública, serán declarados fuera de bases y no continuarán el proceso de licitación.

MUNICIPALIDAD CONCON
DIRECTOR
DESAM

b) **Experiencia del Oferente, en provisión y habilitación de equipamientos similares a los considerados en esta Propuesta, acreditada en el sector público y/o privado, en los últimos 5 años (20%):** Se asignará el puntaje de este criterio tomando en consideración documentos tales como: Certificados, Ordenes de Compras, facturas y/o Contratos donde se acredite haber suministrado equipamientos similares a los incluidos en esta Propuesta, en los últimos cinco años, emitidos por los Municipios del país y/o de otros organismos públicos y/o privados. La Municipalidad se reserva el derecho de verificar los antecedentes que se acreditan. Para la evaluación de este criterio se considerará la información entregada en Formulario Anexo N°5 y en los documentos que acrediten dicha experiencia.

Cantidad de documentos acreditados como Experiencia	Puntaje	Puntaje Ponderado
Más de 20 documentos acreditados	100 puntos	20 %
Entre 16 y 20 documentos acreditados	90 puntos	18%
Entre 11 y 15 documentos acreditados	80 puntos	16%
Entre 6 y 10 documentos acreditados	70 puntos	14 %
Entre 1 y 5 documentos acreditados	50 puntos	10%
Sin experiencia o no la acredita	0 puntos	0%

La información será obtenida del Formulario Anexo N°5 Listado de Experiencia Pública y/o Privada en Trabajos realizados en la misma naturaleza, de esta Propuesta Pública.

Para el cálculo de este criterio de evaluación se debe considerar lo siguiente:

- ✓ Se tomarán las ofertas ejecutadas en los últimos cinco años, de acuerdo a lo solicitado en el Formulario Anexo Nº5.
- ✓ Los servicios cuya ejecución sea anterior a los cinco años indicados, no serán consideradas para la evaluación, al igual que aquellas que no estén debidamente respaldadas.
- ✓ Obtendrán puntaje máximo aquellos que acrediten 21 servicios o más.

c) **Plazo de Entrega (15%):** se evaluará este criterio de evaluación de acuerdo al Plazo ofertado en el Formulario Anexo Nº6, y considerando la siguiente tabla de puntuación:

Plazo de Entrega del Equipamiento (15%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Menos de 5 días hábiles	100 puntos	15%
Entre 6 y 10 días hábiles	90 puntos	13,5%
Entre 11 y 15 días hábiles	80 puntos	12%
Más de 15 días hábiles o no indica plazo de entrega	Fuera de Bases	Fuera de Bases

d) **Garantía del Equipamiento (10%):** se evaluará este criterio de evaluación de acuerdo a la garantía ofrecida por el equipamiento adquirido, en relación a defectos de habilitación y/o daño de material ajenas a causas de mal uso, según lo indicado en el Formulario Anexo N°6 y considerando la siguiente tabla de evaluación:

Garantía del Equipamiento (10%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Superior 36 meses	100 puntos	10%
entre 31 y 36 meses	90 puntos	9%
entre 25 y 30 meses	80 puntos	8%
Igual a 24 meses	60 puntos	6%
Menor a 24 meses	Fuera de Bases	Fuera de Bases
No indica	Fuera de Bases	Fuera de Bases

I. MUNICIPALIDAD CONCON
DIRECTOR
DESAM

e) **Comportamiento contractual anterior (10%):** Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos y/o sanciones informadas ante Chileproveedores o el portal www.mercadopublico.cl. De acuerdo a la tabla indicada a continuación:

Comportamiento Contractual Anterior (10%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	100 puntos	10%
De 1 a 3 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	75 puntos	7,5%
De 4 a 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	50 puntos	5%
Más de 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	10 puntos	1%

f) **Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%):** Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel Oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Cumple en primera instancia.	100 puntos	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	80 puntos	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases	Fuera de Bases

I. MUNICIPALIDAD CONCON
DIRECTOR
DESAM
SALUD

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por el proponente según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública "Adquisición de 4 sillones dentales Concón" ID: 2598-11-LE24.

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 40%	PUNTAJE
EQUIPOS MEDICOS Y DETALES TECMEDENT LTDA	12.400.000	40%
OLLER Y CIA LTDA	13.320.000	36%
EHL SPA	13.445.376	32%

OFERTA ECONOMICA 40%	
Precio de la Oferta	Puntaje Ponderado
O(min) Precio oferta más económica	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	36%
O(3) Precio tercera oferta más económica	32%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	28%
O(5) Precio quinta oferta más económica	24%

OFERENTE	EXPERIENCIA 20% DOCUMENTOS ACREDITADOS	PUNTAJE
EQUIPOS MEDICOS Y DETALES TECMEDENT LTDA	25 documentos	20%
OLLER Y CIA LTDA	4 documentos	10%
EHL SPA	21 documentos	20%

Cantidad de documentos acreditados como Experiencia	Puntaje
Más de 20 documentos acreditados	20 %
Entre 16 y 20 documentos acreditados	18%
Entre 11 y 15 documentos acreditados	16%
Entre 6 y 10 documentos acreditados	14 %
Entre 1 y 5 documentos acreditados	10%
Sin experiencia o no la acredita	0%

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PUNTAJE %
EQUIPOS MEDICOS Y DETALES TECMEDENT LTDA OLLER Y CIA LTDA	2 DIAS HABILES	15%
OLLER Y CIA LTDA	3 DIAS HABILES	15%
EHL SPA	4 DIAS HABILES	15%

PLAZO DE ENTREGA 15%	
TIEMPO	PUNTAJE PONDERADO
Menos de 5 días hábiles	15%
Entre 6 y 10 días hábiles	13,5%
Entre 11 y 15 días hábiles	12%
Más de 15 días hábiles o no indica plazo de entrega	Fuera de bases

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CONCON
DIRECTOR DESAM
SALUD

OFERENTE	GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO 10%	PUNTAJE %
EQUIPOS MEDICOS Y DETALES TECMEDENT LTDA OLLER Y CIA LTDA	40 MESES	10%
OLLER Y CIA LTDA	24 MESES	6%
EHL SPA	37 MESES	10%

GARANTÍA DEL EQUIPAMIENTO 10%	
MESES	PUNTAJE PONDERADO
Superior 36 meses	10%
entre 31 y 36 meses	9%
entre 25 y 30 meses	8%
Igual a 24 meses	6%
Menor a 24 meses	Fuera de Bases
No indica	Fuera de Bases

OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	PUNTAJE %
EQUIPOS MEDICOS Y DETALES TECMEDENT LTDA OLLER Y CIA LTDA	Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10%
OLLER Y CIA LTDA	Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10%
EHL SPA	Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10%

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	
COMPORTAMIENTO	PUNTAJE PONDERADO
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10%
De 1 a 3 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	7,5%
De 4 a 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	5%
Más de 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	1%

OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN (5%)	PUNTAJE %
EQUIPOS MEDICOS Y DETALES TECMEDENT LTDA OLLER Y CIA LTDA	Cumple en primera instancia	5%
OLLER Y CIA LTDA	Cumple en primera instancia	5%
EHL SPA	Cumple en primera instancia	5%

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN (5%)	
	PUNTAJE PONDERADO
Cumple en primera instancia.	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases

I. MUNICIPALIDAD CONCON
DIRECTOR
DESAM

ITEM N° 1							
ADQUISICION DE 4 SILLONES DENTALES PARA CESFAM DE CONCON. SEGÚN B. ADMINISTRATIVAS Y E.T.T. ADJUNTAS	Precio (40%)	Experiencia (20%)	Plazo de entrega (15%)	Garantía (10%)	Comportamiento contractual anterior (10%)	Cumplimiento de los requisitos formales (5%)	Total
EQUIPOS MEDICOS Y DETALES TECMEDENT LTDA OLLER Y CIA LTDA	40%	20%	15%	10%	10%	5%	100%
OLLER Y CIA LTDA	36%	10%	15%	6%	10%	5%	82%
EHL SPA	32%	20%	15%	10%	10%	5%	92%

3).- ***En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Pública ID: 2598-11-LE24,*** **"Adquisición de 4 Sillones dentales para CESFAM de Concón"**, ***que contempla un plazo de entrega 2 días hábiles y una garantía de 40 meses. Es opinión de esta comisión recomendar al Sr. Alcalde adjudicar al proveedor que a continuación se indican:***

- **EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES TECMEDENT LTDA RUT: 78.849.050-K** el ítems N°1, por un monto total de **$14.756.000.-** (con impuesto incluido).

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE DE PRODUCTOS	Valor Neto	TOTAL
1	4	unidad	Sillones dentales para CESFAM de Concón (modelo HK-610 GT, marca HONGKE)	$ 3.100.000.-	$ 12.400.000.-
				Sub Total	$ 12.400.000.-
				IVA	$ 2.356.000.-
				Total	**$ 14.756.000.-**

MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DESAM

VALERIA BECERRA JORQUERA
DIRECTORA CESFAM-SAR

ALEJANDRO SEPULVEDA S.
ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES
Alejandro Sepúlveda S.
Ing. Civil Industrial
Ing. Prev. Riesgos y M.A